

ACTA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2024-CS-SUCAMEC
PRIMERA CONVOCATORIA

**“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA
JEFATURA ZONAL DE ANCASH DE LA SUCAMEC”**

Siendo el 16 de octubre de 2024, se reunieron en las Oficinas de la SUCAMEC, los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 11-204-CS-SUCAMEC-1 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA JEFATURA ZONAL DE ANCASH DE LA SUCAMEC”, designados mediante FORMATO N° 04, A.S N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1, de fecha 15 de octubre de 2024, conformado por las siguientes personas:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	ALEX JAVIER PIÑELLA MOCARRO	Dependencia:	OEC
Primer Miembro	ROBERT JONATHAN SELIS VARGAS	Dependencia:	OEC
Segundo Miembro	LEIDY LIZBETH DUEÑES CHÁVEZ	Dependencia:	JEFATURA ZONAL DE ANCASH

Una vez reunidos, los miembros del comité de selección manifiestan que contamos con toda la información necesaria – documentos - para la toma de decisiones, en ese sentido se da inicio a la presente sesión.

AGENDA:

- ✓ Otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

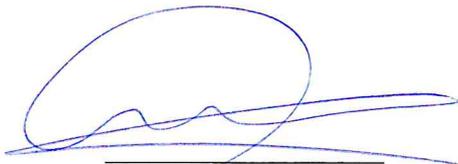
1. Que mediante Correo Electrónico Institucional de fecha 16 de octubre del 2024, se remitió la carta la CARTA N° 0001-2024/CS-AS-11-2024-SUCAMEC-1, se le solicito al postor PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C., la Reducción de Oferta Económica, conforme a lo estipulado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), establece: “*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor*”.
2. Que, mediante Correo Electrónico de fecha 16 de octubre del 2024, el postor PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C., remite la Carta N° 157-2024-PROSEINC-GG, indicando que se procede a la reducción de su oferta y adjunta a la presente el nuevo Anexo N° 06 Precio de la Oferta por el importe de S/ 174,380.00 (Ciento Setentaicuatro Mil Trescientos Ochenta con 00/100 Soles).
3. El Comité de Selección, acuerda por unanimidad otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección, al postor:

ÍTEM ÚNICO:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE	MONTO ADJUDICADO
BUENA PRO	PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C.	93.95	S/ 174,380.00

En ese sentido, este Colegiado solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que, en uso de sus facultades y atribuciones, realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados en la Oferta del postor PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C., correspondiente al ÚNICO ÍTEM; de conformidad con lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.



Robert Jonathan Selis Vargas
Primer Miembro titular



Alex Javier Piñella Mocarro
Presidente Titular



Leidy Lizbeth Dueñes Chávez
Segundo Miembro Titular



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Chimbote, 16 de Octubre del 2024

CARTA N° 157-2024-PROSEINC-GG

SEÑORES:

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC**

PRESIDENTE TITULAR

Att. Alex Piñella Mocarro

ASUNTO : ADJUNTO NUEVO ANEXO N° 06 – PRECIO DE LA OFERTA

Referencia : a) Adjudicación Simplificada N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1

b) Carta N° 0001-2024/CS-AS-11-2024-SUCAMEC-1

De nuestra consideración:

Es propicia la oportunidad para saludarles y habiéndose notificado a mi representada la carta detallada en la referencia b), en cual establece: “ En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica “, al respecto Señor Presidente Titular se procede a la reducción de la oferta y **ADJUNTO** a la presente el nuevo **ANEXO N° 06 – PRECIO DE LA OFERTA** dentro del plazo establecido por su despacho.

ANEXO:

1.- ANEXO N° 06

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,

PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C.
PROSEINC
Victoria L. Lopez Pariacoto
GERENTE GENERAL

Oficina Principal Av. Industrial D - 2 Barrio Fiscal N° 5 - Chimbote - Ancash
Anexo. Av. Sáenz Peña 284 Int. 604 – Callao - Callao
Anexo. Av. Almirante Miguel Grau N° 155 Int. 404 – Paita - Piura
Correo Electrónico proseinc@aquatic-consultants.com
Quienes somos <https://www.proseincsa.com>

Teléfono 043 402168
Móvil 912 688 604
923 987 655



ANEXO N° 06

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con las Bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA JEFATURA ZONAL DE ANCASH DE LA SUCAMEC	174,380.00
TOTAL	174,380.00

El precio de la oferta en Soles incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Chimbote, 16 de octubre del 2024

PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C.
PROSEINC

Victoria D. Anne Pariacoto
GERENTE GENERAL

Zimbra:

servicios.oga62@sucamec.gob.pe

Reducción de Oferta Económica - PROSEINC SAC**De :** proseinc@aquatic-consultants.com

mié, 16 de oct de 2024 14:31

Asunto : Reducción de Oferta Económica - PROSEINC SAC

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Alex Javier. Piñella Mocarro <servicios.oga62@sucamec.gob.pe>

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC

PRESIDENTE TITULAR

Att. Alex Piñella Mocarro

ASUNTO : ADJUNTO NUEVO ANEXO N° 06- PRECIO DE LA OFERTA

Referencia : Carta N° 0001-2024/CS-AS-11-2024-SUCAMEC-1

De nuestra consideración:

Es propicia la oportunidad para saludarle y a la vez se ADJUNTA a la presente la Carta N° 157-2024-PROSEINC-GG y el nuevo ANEXO N° 06- PRECIO DE LA OFERTA.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente;

Melissa Guzmán
Asistente de Gerencia
PROSEINC SAC

El 2024-10-16 12:16, Alex Javier. Piñella Mocarro escribió:

> CARTA N° 0001-2024/CS-AS-11-2024-SUCAMEC-1

>

> Sra. Victoria Cristabel Arpe Pariacoto

>

> Apoderado

>

> PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C.

>

> Av. Industrial Mz. D Lt. 02. Barrios Fiscal N°5 - Chimbote -

> Santa - Ancash.

>

> Correo electrónico: proseinc@aquatic-consultants.com

>

> Presente.-

>

> Asunto: Solicita Reducción de Oferta Económica

>

> Referencia: Adjudicación Simplificada N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1,

> Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local de la Jefatura Zonal de
> Áncash de la SUCAMEC.

>

> De nuestra consideración;

>

> Mediante el presente, le comunico que su representada viene postulando

> en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°

> 11-2024-CS-SUCAMEC-1, Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local de

> la Jefatura Zonal de Áncash de la SUCAMEC, y se ha observado que su

> oferta económica supera el valor estimado de la presente

> contratación.

>

> En tal sentido, conforme a lo estipulado en el numeral 68.3 del
> artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
> (RLCE), establece: “_En el supuesto que la oferta supere el valor
> estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de
> selección solicita al postor la reducción de su oferta económica,
> otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados
> desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En
> ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del
> postor_”.

>
> Para tal fin, se le otorga un plazo de un (01) día hábil contados a
> partir del día siguiente de notificada la presente, y debe ser
> presentado al correo electrónico: servicios.oga62@sucamec.gob.pe.

>
> En caso de ser procedente la solicitud, sírvase remitir el nuevo
> Anexo N° 06 - Precio de la Oferta,

>
> Sin otro particular, me despido de usted.

>
> Atentamente.

>
> ALEX JAVIER PIÑELLA MOCARRO
>
> PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

>
> Adjudicación Simplificada N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1
>
> —
>
> Alex Javier Piñella Mocarro
> _Especialista en Gestión de Logística - OGA_
> Superintendencia Nacional de Control de Servicios de
> Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil
> Telf. 4120000 anexo 5093
> Cel: 950508153
>
> _ . _



 **CARTA N° 157-2024 -PROSEINC-GG Y NUEVO ANEXO N° 6- PRECIO DE LA OFERTA.pdf**
462 KB



Lima, 16 de octubre de 2024

CARTA N° 0001-2024/CS-AS-11-2024-SUCAMEC-1

Sra. Victoria Cristabel Arpe Pariacoto

Apoderado

PROTECCION Y SEGURIDAD INCA S.A.C.

Av. Industrial Mz. D Lt. 02. Barrios Fiscal N°5 – Chimbote – Santa – Ancash.

Correo electrónico: proseinc@aquatic-consultants.com

Presente.-

Asunto : **Solicita Reducción de Oferta Económica**

Referencia : **Adjudicación Simplificada N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1, Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local de la Jefatura Zonal de Áncash de la SUCAMEC.**

De nuestra consideración;

Mediante el presente, le comunico que su representada viene postulando en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 11-2024-CS-SUCAMEC-1, Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local de la Jefatura Zonal de Áncash de la SUCAMEC**, y se ha observado que su oferta económica supera el valor estimado de la presente contratación.

En tal sentido, conforme a lo estipulado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), establece: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

Para tal fin, se le otorga un plazo de un (01) día hábil contados a partir del día siguiente de notificada la presente, y debe ser presentado al correo electrónico: servicios.oqa62@sucamec.gob.pe.

En caso de ser procedente la solicitud, sírvase remitir el nuevo Anexo N° 06 – Precio de la Oferta,

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Alex Javier Piñella Mocarro
Presidente Titular

